



<b>DEPENDENCIA:</b>	Consejería Presidencial para la Primera Infancia		
<b>REUNIÓN DE:</b>	Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia	<b>ACTA N°</b>	04

<b>CIUDAD:</b>	Bogotá	<b>LUGAR:</b>	Palacio de Nariño, Salón 4 Piso 3	<b>FECHA:</b>	25/04/2018
----------------	--------	---------------	-----------------------------------	---------------	------------

<b>NOMBRE MIEMBROS</b>	<b>ASISTENTES</b>	<b>CARGOS</b>
Se anexan listados con la totalidad de asistentes.		

<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b>
Realizar la Sesión número 04 de la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia (sesión No 4 del 2018)

<b>TEMAS A TRATAR:</b>
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Conversatorio sobre espacio público y primera infancia: Proyecto Urban 95. Desarrollo de la Ruta Integral de Atenciones. Presentan la Alcaldía Mayor de Bogotá y Fundación Bernard Van Leer.</li><li>2. Presentación de resultados de evaluación de inclusión de los temas de primera infancia en los planes territoriales de desarrollo. Presenta Dirección del Sistema Nacional de Bienestar del ICBF.</li><li>3. Implementación plan sectorial de empalme.</li><li>4. Varios: Sistema de Información Niño a Niño.</li></ol>

<b>DESARROLLO:</b>
<b>Conversatorio sobre espacio público y primera infancia:</b> <p>La coordinadora de la CIPI destaca la importancia del tema de infraestructuras, espacio público y su relación con primera infancia. Plantea que actualmente se encuentran trabajos como el de Coldeportes en el desarrollo de espacios recreativos adecuados para niños y niñas. Las características de las infraestructuras son igualmente importantes para los espacios de educación inicial, y han venido siendo desarrollados por el ICBF. También hay una incidencia en trabajos como el que viene desarrollando Prosperidad Social, tanto en lo relacionado con las mil quinientas viviendas gratuitas como en otros espacios para la promoción de lectura. Así mismo, el Ministerio de Vivienda, en alianza con el Ministerio de Educación, ha venido trabajando desarrollos en diferentes ciudades del país.</p> <p>La apuesta del gobierno nacional es dejar incorporados de manera detallada, elementos de primera infancia, en la línea técnica de política pública que el Ministerio de Vivienda establece para los niveles locales del país. Ya se han identificado algunos elementos y se espera que después de la jornada de trabajo de la semana en curso, se establezcan mayores avances.</p> <p>A continuación, se presenta la experiencia del Distrito Capital en la que se han desarrollado trabajos articulando los temas de infancia tanto en el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, como en la conformación de puntos conectores entre los barrios, en las cartillas de movilidad y en el manual de calles completas; este ejercicio se ha desarrollado incorporando elementos de un pilotaje local denominado Urban 95. Este pilotaje parte de la idea de que se puede ir</p>



desde pequeñas experiencias municipales para aportar información y línea técnica a políticas de orden local y hasta nacional. El viceministro de vivienda plantea que, tanto a él como al ministro, les interesa el tema y solicita que se les dé a conocer este tipo de experiencias.

Se señala la necesidad de analizar los temas de infraestructura a nivel nacional para focalizar problemáticas de tipo normativo que afectan los municipios; un caso particular es, por ejemplo, el de las curadurías. Estas son entes privados que aprueban desarrollos de la ciudad y al hacerlo, deben ampliar su visión para lograr, al aprobar un proyecto, articularlo a otros proyectos de orden municipal. La ciudad debe estar articulada y aprobar proyectos de manera aislada, obstaculiza dicha articulación. Este trabajo de las curadurías lo reglamenta el Decreto 1077 de 2011. La Consejera Presidencial para la Primera Infancia señala la prioridad del tema y plantea que lo discutirá con el Ministro.

Otro tema importante para analizar es la estandarización e industrialización, ya que el diseño de espacios públicos por parte de entes gubernamentales se ha basado más en la oferta del mercado, que en las necesidades locales y nacionales de planeación. Se plantea que la definición de los tipos de construcción y mobiliario de los espacios públicos debe obedecer a las características climáticas y estéticas locales, no a la oferta del mercado. Es importante lograr un trabajo con la comunidad para desarrollar proyectos más pertinentes.

Después de esta introducción, inicia su presentación el Distrito Capital, la cual se propone como un conversatorio sobre la propuesta denominada Urban 95. Se destaca la relevancia del tema por cuanto existe en la Ruta Integral de Atenciones (RIA), un entorno denominado espacio público, el cual es clave para la primera infancia. El proyecto Urban 95 es una iniciativa en la que participan la Fundación Van Leer, los grupos de trabajo del Distrito Capital, y la Fundación Casa de la Infancia. Se plantea que esta experiencia se trata básicamente de la construcción participativa de una metodología en la que se logra la realización de un trabajo de cooperación para implementar un proyecto público de movilidad y acompañamiento a padres y comunidades.

Uno de los principales aprendizajes de dicha experiencia es la planeación y toma de decisiones basada en el dato, el cual no es el resultado de un extenso proceso de investigación, sino que se va construyendo permanentemente, en la relación con la comunidad y se valida a partir del involucramiento ciudadano. Cuando se inició el proyecto, ya existía la encuesta de calidad de vida y de participación, se contaba con información de Bogotá Cómo Vamos y con datos de Bogotá Humana. Esta información se retoma, pero desde un enfoque de resiliencia para las ciudades. Desde este enfoque, no se trata de quedarse con información sobre las problemáticas y el concepto de déficit, sino que se focalizan, con participación de la comunidad, las oportunidades. Estas oportunidades, en la experiencia analizada, son los servicios que ya la ciudad estaba prestando a través del Distrito y que requerían articularse.

Para el desarrollo de la experiencia, se priorizó ciudad Bolívar porque ella hace parte de un macroproyecto muy importante para la ciudad y para el país, que es la línea del cable. La comunidad ha permanecido por 70 años en este espacio y es a partir del reconocimiento de esta experiencia de las personas, que se empieza a mirar quién ha permanecido en este espacio, cuáles son sus concepciones y cuál es la arquitectura institucional existente, pues son estas personas quienes se vincularán y apropiarán del proyecto de primera infancia y espacio público. Luego, inicia el trabajo de selección de los barrios y UPZ, mediante la realización de un mapeo. Ahí se encuentra que, si bien los mapas desarrollados en el taller de espacio público con los representantes Movilidad son importantes, estos no son suficientes, y se requiere una tarea participativa de análisis de los problemas con la comunidad. De esta forma se priorizan cuatro barrios donde inicia el piloto. Se encuentra, por ejemplo, que San Francisco, uno de los barrios del pilotaje, tiene las más altas tasas de inseguridad y se propone trabajar ahí pues se establece que si es posible desarrollar aquí el pilotaje, con esta realidad de violencia, se puede desarrollar la expansión a cualquier otro barrio. Una vez establecidos los barrios se



inician los perfilamientos de lo que habría que trabajar, teniendo en cuenta dos componentes fundamentales: el desarrollo urbano desde la mirada de primera infancia y el involucramiento ciudadano. Uno de los principios asumidos en la experiencia es actuar local y pensar global, pues si bien se tiene la responsabilidad de intervenir en un barrio, al mismo tiempo se está pensando en intervenir toda la ciudad.

La llegada a estos barrios se desarrolló a partir de la línea de base, asegurándose que, aunque no fuera muy compleja, midiera lo que se quería observar y contuviera información real. Para desarrollar este trabajo, se estableció un polígono, y se llegó con una encuesta puerta a puerta a 1323 predios habitados por 2315 hogares y 1670 niños y niñas. Una vez definido y caracterizado el territorio, se analizaron dos conceptos: zonas prioritarias para la primera infancia e institucionalidad (instituciones ancla). Las instituciones ancla fueron el centro de desarrollo infantil, la institución educativa o una organización comunitaria. El trabajo de las encuestas se complementó con grupos focales. De esta forma se trascendió la idea de recoger información y se involucró a la comunidad desde el inicio en la búsqueda de soluciones. Así, se organizaron grupos con mujeres gestantes y lactantes, con los niños, con agentes educativas y con la comunidad de base. Las necesidades sentidas identificadas por estos grupos fueron la carencia de lugares donde recrearse, la inseguridad existente y la altísima presencia de personas con discapacidad (23%). Esta última cifra se verificó con información estadística.

En la búsqueda de soluciones se llegó a la construcción de un mapa a partir de recorridos con los participantes para definir el circuito de intervención. En este circuito se definieron lugares claves e ideas para pequeñas intervenciones experimentales; por ejemplo, se recuperó un parque que era usado por jóvenes para consumo de psicoactivos, y se transformó la cultura comunitaria para canalizar su uso hacia la atención de mujeres gestantes y lactantes. Otra solución, por ejemplo, fue colocar materas ubicadas en un lugar que se estaba usando para botar basura, se embellecieron las materas, se sembraron plantas ornamentales. Estas experimentaciones empezaron a medirse y, con la participación de la misma comunidad, y se empezó a hacer seguimiento comunitario, se crearon unas categorías para analizar los cambios de comportamiento. Así, se logró llegar al 100% de las acciones propuestas. De esta manera, en vez de llegar a ofrecer servicios, pues la oferta institucional ya estaba desarrollando un trabajo de atención, lo que se logró fue articular la oferta y generar condiciones para ganar espacio público. Claramente no se trató de un cambio de un día para otro, sino que fue el resultado de un trabajo educativo y participativo. Así se logró un trabajo menos directivo, más orientado desde la observación de las prácticas comunitarias y dirigido a la construcción de soluciones con los participantes.

Otro trabajo importante desarrollado en la experiencia fue es la construcción de indicadores con el análisis de métrica para lograr ciudades más sanas, seguras, saludables y amigables. Esto se articuló a la Ruta Integral de Atenciones para la Primera Infancia del Distrito Capital (RIAPI), donde se logra que las entidades hagan presencia en las atenciones. La ruta integral de atenciones de Bogotá está diseñada por cinco sectores, la Secretaría de Educación, Cultura (Idartes), Deportes, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Salud. Esta ruta se diseñó en alianza con la comisión intersectorial y se definieron 28 atenciones integrales para la primera infancia. Como la ruta va desde la gestación hasta la adolescencia, actualmente se está trabajando en la ruta desde la infancia hasta la adolescencia que cuenta con 12 atenciones. Se diseñaron además unos planes de gestión para el fortalecimiento de las atenciones integrales, los cuales deben asegurar que lleguen las atenciones a las 20 localidades existentes, a través de 1750 unidades de servicio con 16 modalidades distintas.

Uno de los entornos con mayores dificultades para el trabajo es el de espacio público, el cual es clave para la articulación. Cuando el proyecto Crezco con Mi Barrio de Urban 95 convoca, se trabaja primero la mirada de una serie de indicadores y se encuentra que hay un objetivo común, que las entidades tienen una responsabilidad en la garantía de derechos y, por tanto, se requiere garantizar una gestión en cada una de las localidades. Se identifican entonces tres



atenciones que tenían una relación directa con el tema de espacio público y que requerían una organización corresponsable de las entidades: el acceso a experiencias de calidad donde se disfrutaban las artes, la interacción en espacios protectores y los ambientes diseñados y dotados para potenciar el desarrollo. Entonces, el entorno público se convierte en prioridad. Esto convoca a diferentes 15 sectores incluyendo Secretarías e instituciones como la Secretaría del Medio ambiente y Transmilenio. El reto es lograr la protección y articular el proceso de los espacios públicos con la primera infancia. Por ejemplo, al analizar el tema de la movilidad, se dialoga y diseñan los contenidos y se establecen acciones de coordinación y corresponsabilidad, así como la verificación de las atenciones. Esto da la pauta en el marco de ruta en el momento de hacer un análisis de la atención. Para la construcción de los indicadores requiere diseñar un indicador compuesto, que permita definir en distintas localidades, cuáles son las características de dicha atención. Esto se articula con el sistema de seguimiento niño a niño y el sistema de alertas del y respuestas oportunas del Distrito Capital que se conecta con dicho sistema. Este ejercicio requiere, además, brindar orientaciones a la población, sobre cómo dar buen uso a las atenciones.

Con relación a los indicadores, se encontró que se contaba con listados de 74 indicadores usados por otras naciones, como Brasil, pero éstos indicadores no dialogaban entre sí. Se define entonces trabajar un indicador compuesto para espacio público. Para ello, el equipo decide crear indicadores a nivel de la dimensión intervención y a nivel de ciudad. Para este ejercicio, se trabaja con grupos focales que hacen las ponderaciones de acuerdo con la priorización y se está a la espera de este análisis para conocer finalmente cómo construyeron este indicador compuesto. Teniendo en cuenta la diversidad existente en Colombia, se trabajó un panel de indicadores que tienen que ver con la territorialidad y con la cultura de paz, los cuales probablemente no son focalizados por otros países. Para Colombia, es un reto la incorporación de estos indicadores y las dimensiones teniendo en cuenta quiénes ocupan estos espacios públicos (los niños, los educadores, los padres). Se están analizando estos indicadores propios, la calidad de las interacciones, los comportamientos que pasan de lo público a lo privado y viceversa.

El Ministerio de Salud y Protección Social explica que esta entidad ha trabajado sobre múltiples enfoques en el trabajo con comunidades y temas relacionales, y existen, por ejemplo, unos lineamientos sobre convivencia para ser desarrollados en lo local. Hay algunos que están orientados por ejemplo a pensar cómo se dan las relaciones con las personas con discapacidad y los niños víctimas de violencia. Se analiza también la necesidad de hacer intervenciones, por ejemplo, con los jóvenes que como se describe en el caso de Urban 95, consumían sustancias psicoactivas en el espacio recreativo. Al respecto se explica que este trabajo se desarrolla por iniciativa de la comunidad y han sido los participantes comunitarios quienes han cambiado la destinación de los espacios. El trabajo que se hace desde la primera infancia se constituye en factor protector para este tipo de problemas de consumo, en el largo plazo.

Se da la bienvenida al Viceministro de Aguas, cuya presencia es muy importante, al igual que la del Ministerio de Vivienda. La conversación que se ha dado es clave para la articulación del Ministerio de Vivienda en las líneas de política pública que en primera infancia se dará para los niveles locales en el país. Se explicita el trabajo que viene desarrollando el Departamento de Prosperidad Social en temas de vivienda, y se destaca la necesidad de articular los proyectos de vivienda para fomentar la apropiación de dichos proyectos por parte de las comunidades y articularlos a la infraestructura social. Esta articulación permite, por ejemplo, desarrollar proyectos participativos relacionados con recreación, aun cuando no existan los espacios para la construcción de parques; se trata de potenciar el uso de los espacios existentes.

Hay un programa de legalización de barrios del Ministerio de Vivienda y es fundamental trabajar en ellos para la apropiación de espacios para la primera infancia. Se destaca la importancia de dar continuidad a estos proyectos relacionados con vivienda para hacerlos integrales y asegurar que se incorporen a la reflexión que se está haciendo desde primera infancia. Se elaborará un documento con orientaciones para el trabajo en los niveles locales será



compartido por el Ministerio de Vivienda, cuando esté estructurado, para que se haga la respectiva retroalimentación.

La Consejería para la Primera Infancia plantea que ya se ha establecido una estrategia de diseño participativo para el desarrollo de proyectos de construcción, y estos deben continuarse para asegurar que cada espacio construido responda a la cultura y condiciones locales, como se está haciendo en los centros que se entregarán próximamente en Leticia y Sipí. De igual forma, se requiere articular desde una perspectiva de integralidad las intervenciones para lograr el aprovechamiento de los espacios existentes en zonas rurales y, por ejemplo, aprovechar los espacios de las bibliotecas para trabajar con la primera infancia y sus familias. También es necesario que exista acceso a agua en los lugares donde se va a construir. En el momento se está haciendo el máximo esfuerzo para garantizar el acceso a agua potable en los lugares donde se atienden los niños. Bahía Portete es un ejemplo, donde se están haciendo esfuerzos ingentes para asegurar el agua para toda la comunidad. Se requiere desarrollar reuniones intersectoriales para abordar estas temáticas y encontrar alternativas apropiadas como cuando así se requiera.

## **2. Presentación de resultados de evaluación de inclusión de los temas de primera infancia en los planes territoriales de desarrollo. Presenta Dirección del Sistema Nacional de Bienestar del ICBF.**

Se hace presentación, por parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF), de la valoración de la inclusión de temas de primera infancia, infancia y adolescencia en los planes territoriales de desarrollo durante el período 2016- 2019. Por el carácter de la reunión se hace presentación particular sobre primera infancia. Se explica que este estudio se realiza en el marco de un convenio suscrito en 2016 entre el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, Save the Children y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. El socio ejecutor fue Save the Children y la firma que acompañó la valoración fue Econometría, entidad que hace parte de la presentación.

Como antecedentes se plantea que, en 2016, inicia el período de los mandatarios territoriales, y que la Ley 1098 establece un mandato al ICBF, como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, de definir los lineamientos técnicos mínimos que deben tener las políticas públicas de primera infancia, niñez y adolescencia, así como los contenidos de los planes de desarrollo. Por ello, el ICBF actualizó en ese momento, la guía para alcaldes y gobernadores en cuanto a los temas que debían ser incluidos y cómo deberían hacerlo. Este proceso se alineó con el que realiza el Departamento Nacional de Planeación, entidad que, en sus funciones, estableció la estrategia para nuevos mandatarios y para todos los temas de desarrollo en el país. En estos lineamientos fueron incluidos algunos indicadores de primera infancia, particularmente los que tenían desagregación municipal.

El desarrollo de la guía para gobernantes estableció una ruta especializada de primera infancia, acorde con el lineamiento previamente construido por el ICBF, e incluyó un módulo operativo con indicaciones para el acompañamiento de la inclusión de los temas de primera infancia, infancia y adolescencia en 350 entes territoriales; se contó además con un equipo de apoyo a los referentes del SNBF a nivel territorial para acompañar la inclusión de estos temas en los planes territoriales. Este proceso se construyó intersectorialmente en el marco del comité ejecutivo del SNBF, con la participación de la Comisión Intersectorial para la Primera Infancia. Adicionalmente, se contó con una caja de herramientas para que pudieran hacer un tránsito del anterior marco conceptual y de gestión de categorías de derechos al marco de las realizaciones, inspirada por la entonces Estrategia de Cero a Siempre, hoy política pública. También se contó con el apoyo de la Procuraduría General de la Nación, entidad ampliamente comprometida con los temas de niñez y adolescencia.

Adicionalmente, es importante tener en cuenta como parte del contexto nacional que, en el territorio, confluyen diferentes abordajes de la planeación. Para la elaboración de los planes de desarrollo, los entes territoriales contaron con asesores del DNP, asesores del convenio suscrito para el apoyo de los territorios, apoyo de entidades nacionales e internacionales



que, por sus marcos de priorización, tienen enfoques particulares. En el momento, se intentó realizar acciones de coordinación, pero aun continúa siendo un reto la articulación de todos estos actores que acompañan a los territorios. Otro elemento importante para tener en cuenta es que muchas entidades territoriales, delegan a consultores la construcción de los planes de desarrollo y muchas veces los alcaldes no conocen en detalle los resultados de estos trabajos delegados a consultores. Adicionalmente, la guía que desarrolla el DNP tiene un enfoque sectorial, mientras que el trabajo en primera infancia, infancia y adolescencia tiene un enfoque poblacional.

Finalmente destaca el representante del SNBF, que este no es el primer proceso de valoración de la inclusión de temas de infancia y adolescencia en los planes de desarrollo y que este nuevo proceso, difiere de los que se hicieron previamente pues se desarrolló un esquema de valoración mucho más exigente que los anteriores. Esto tiene un efecto en los resultados pues, por ejemplo, se le da un peso mucho más fuerte al componente presupuestal de los planes de desarrollo. Esta inclusión del énfasis en el componente de inversión se basa en el hecho de que se ha observado que, aunque la incorporación técnica de los temas de niñez se está haciendo, en la parte de recursos que es donde se materializa la garantía de derechos, no hay aun resultados tan evidentes. Por ello, se define dar mayor peso a los temas presupuestales. Adicionalmente, se incluyeron nuevas variables de análisis. Hay análisis comparativos entre los niveles de municipios teniendo en cuenta lo que el DNP llama entornos de desarrollo. Adicionalmente, teniendo en cuenta problemáticas nacionales como el trabajo infantil o el embarazo en adolescentes que constituyen prioridad a nivel de país, se analiza hasta qué punto ellos fueron incluidos en los planes territoriales.

Se da entonces la palabra a Econometría entidad que lideró la ejecución de la evaluación, quien presenta los resultados de la evaluación. Aclara que el inicio de la evaluación se da en 2016, cuando recién se habían establecido los lineamientos para la inclusión de los temas de primera infancia, niñez y juventud en los planes de desarrollo. Señala nuevamente, que se buscaba trascender los análisis anteriores, verificando que dicha inclusión fuera más allá de la retórica. Las tres valoraciones anteriores evaluaron la estructura y contenidos de los planes de desarrollo; este análisis se mantiene en la lógica de la evaluación, pero se estudia además la lógica en la construcción. Así, por ejemplo, se estudió la coherencia entre el diagnóstico, las propuestas y los recursos asignados para implementar las acciones.

Las valoraciones de la evaluación se construyeron teniendo en cuenta los lineamientos del SNBF y los del DNP. Esta construcción se hizo en acuerdos técnicos conjuntos sobre lo que se iba a valorar con el ICBF, Save the Children, UNICEF, la Procuraduría General de la Nación y Colombia Joven. El análisis se desarrolló sobre revisión documental, sin hacer indagación sobre el proceso de construcción y esto tiene una limitante, pues no se hizo un estudio de las relaciones, interacciones y negociaciones que se dieron en la toma de decisiones para la construcción de los planes de desarrollo. Se tomaron tres dimensiones en el análisis documental:

Caracterización general que incluía la población del municipio, población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; grupos étnicos; brechas en salud, educación y agua potable; prioridades de política, y entornos de desarrollo para tener criterios de comparabilidad entre tipos de municipios. Esta caracterización no se incluye en las puntuaciones, es parte de la información general.

Análisis de la estructura que tuvo en cuenta cómo está organizado el plan, inclusión de primera infancia, niñez y juventud en la visión y objetivos del plan; política pública (existencia o no), instancias de coordinación, diagnóstico, participación de curso de vida en el desarrollo del plan y si tenía en cuenta alianzas.

Contenidos que incluyó análisis de contenidos por curso de vida en donde se revisaron temáticas organizadas en 28 preguntas y 58 variables, actuaciones en torno a riesgos de vulneración; inclusión de temáticas clave (por ejemplo,



violencia sexual), teniendo en cuenta la prevalencia de éstas en el municipio; enfoque diferencial, fortalecimiento familiar y temas transversales.

Al final se llegó a una valoración de cero a cien puntos, y organizaron la información en un plano de cuadrantes donde se pudiera identificar aquellos municipios que están más lejos o más cerca del ideal. Por cada entidad territorial se entregó un informe que identificaba cómo estaba en relación con municipios pares en términos de los entornos de desarrollo. Cada variable se valoró de 1 a 4 para llegar después a una ponderación de valoración. Se analizaron 28 variables de estructura y 76 de contenido.

En primera infancia se analizaron las variables de contenido de salud, nutrición, educación inicial, cultura, recreación e identidad. En cada una buscaban variables como mortalidad materna, mortalidad infantil, vacunación e inmunización, lactancia materna; atención prenatal, en el parto y post parto; acceso a servicios de salud, bajo peso al nacer, nutrición, acceso a educación inicial, transición, salida a educación; acceso a programas de cultura, arte y recreación, niños y niñas que tienen registro. Para cada una de estas variables se identificaron unas palabras clave que orientaban la búsqueda en el documento analizado.

En cuanto a estructura, se analizó la coherencia de los planes, es decir la consistencia lógica entre diagnóstico, planes y presupuesto, pero para la valoración, lo que primaba era el presupuesto. Un plan de desarrollo que tuviera muy buena calificación en el presupuesto podía tener una calificación superior a 80, pero con una calificación media en presupuesto, no llegaba ni siquiera a los 80 puntos en la valoración. Este análisis se hizo teniendo en cuenta la inversión específica y explícitamente designada para el curso de vida estudiado, bajo el entendido que, si no se asigna presupuesto específico, no se logran las metas.

Los informes se construyeron inicialmente uno para cada uno de los 1134 planes de desarrollo de los entes territoriales, y una segunda fase donde se hicieron análisis agregados, por departamento, incluyendo los municipios y el departamento. En esta fase se generaron entonces 32 informes y posteriormente, se hizo un informe nacional con la información agregada de todos los niveles donde se presentan además las conclusiones y recomendaciones sobre lo que se puede ajustar para cada ente territorial de manera que se puedan hacer ajustes a lo planeado. Se aclara que dado que lo que se hizo fue una lectura de planes de desarrollo, no se estaba evaluando capacidad de ejecución, ni se estaba valorando el desempeño del ente territorial; por lo tanto, se sugiere ver esta evaluación y resultados de manera articulada con las rendiciones de cuentas.

Se presentan los resultados específicos para primera infancia, dado el interés particular de la CIPI. En los agregados nacionales se encuentra que, en términos de estructura, el 30% de los planes desarrollo analizados están en bajo, seguido por el 20% en intermedio y algunos pocos en suficiente. Ninguno está en verde que sería la calificación mayor. En el nivel agregado, departamental, se encuentra que la mayoría están en nivel intermedio y los demás en bajo.

En contenido el 56% de los planes de desarrollo estudiados están nivel bajo, en intermedio el 34% y en suficiente el 9%. Tampoco se encontraron superior ni muy superior. Esto está relacionado con el tema de presupuesto. En contenido a nivel nacional se encuentra en nivel rojo Chocó, Quindío y Guainía. La mayoría está en intermedio y bajo.

Frente a los temas de primera infancia, se observa que el promedio nacional, por entornos de desarrollo, no se encontró nivel superior ni muy superior, lo que indica una oportunidad gigantesca de mejora. Hay mayor valoración de las gobernaciones frente a las ciudades capitales. Si bien el enfoque era de inclusión de derechos, se hizo un análisis más holístico de las realizaciones el cual se encuentra en el informe y en mapas semaforizados en la presentación.



Se presentan recomendaciones para apoyar desde el nivel nacional a los territorios: 1. Acompañamiento a la implementación de la política de salud, 2. Que los planes de alimentación escolar sean incluidos en los planes de desarrollo territorial. 3. Asesoría para que los municipios se comprometan con recursos complementarios a los del ICBF. 4. Generar un plan de acompañamiento para la inclusión de poblaciones con discapacidad. 4, Fortalecer el acompañamiento para el desarrollo de estrategias de calidad de la educación inicial. 6. Profundizar las políticas de acceso a la cultura y deportes con recursos adicionales de los entes territoriales con fuentes públicas y privadas. 7. Acompañamiento para hacer exigibles desde el nivel nacional, diagnósticos usando indicadores para contar con seguimiento e información de primera mano. 8. Procurar la articulación estratégica y presupuestal de los servicios de restablecimiento y prevención del riesgo de vulneración y de derechos, sobre todo con un enfoque de prevención. 9. Articular acciones con la registraduría nacional para asegurar que se haga registro de los niños. 10. Acompañamiento del DNP para fortalecer las capacidades de prevención de riesgos y atención de desastres, teniendo en cuenta grupos etarios. 11. Revisar desde el nivel nacional los mecanismos de asignación presupuestal.

Se recomienda tener un enfoque comparativo, para analizar lo que se ha avanzado, pues si bien hay un enfoque distinto en las evaluaciones anteriores, es importante reconocer los avances que se ha logrado desde 2012. Las recomendaciones están muy en sintonía con los retos que se han trabajado para la tarea del empalme.

Se destaca la oportunidad que constituye el informe para continuar avanzando en la inclusión de presupuestos para la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud. Se requiere acompañar a los municipios a lo largo del tiempo, no solo en el momento del diseño de los planes y en el momento de rendición de cuentas, durante de la implementación y aprender de las experiencias de ciudades amigas de la niñez.

Se compartirá el informe agregado nacional a través de la coordinadora de la CIPI.

### **Implementación plan sectorial de empalme**

La coordinadora de la CIPI informa que se remitirá archivo en Excel, el cual contiene la acción general, la descripción y sus actividades, el responsable del equipo de la coordinación de Comisión y de otras entidades, y los meses, insumos y recursos físicos o humanos que se tienen. La solicitud de esta gestión es porque se tiene requerimiento de hacer ajuste al documento ya elaborado, precisando las actividades. La idea es que todas las entidades identifiquen el encargado técnico. Si se tienen dudas sobre la nominación de algunas actividades, el equipo de coordinación de la CIPI está a disposición para la asesoría.

En la elaboración de la guía del empalme, se requiere definir la metodología con la entrega de recursos intersectoriales, el abc de las acciones que se deben garantizar en el empalme, establecer un banco de preguntas y respuestas con los temas de la política, un informe ejecutivo y didáctico de los logros 2011 a 2017 y 2018 a 2022 por líneas de acción de la política. El desafío más grande es elaborar el análisis situacional para la priorización de planes y recursos para identificar brechas regionales. Otras tareas son oficiar documentos de línea técnica y presentar el diagnóstico de talento humano de todas las entidades; para la realización de estas dos últimas tareas se enviará formato. Se requiere además entregar un mapeo con identificación de los espacios construidos o intervenidos. Elaborar un documento intersectorial con información estratégica de logros para el empalme con diferentes actores, y construir el plan de acción de la política; esta información se puede construir con base en la evaluación de la política y se tendrá una jornada de planeación liderado por Patricia Calle. Y finalmente, se requiere el compromiso de las entidades con el evento que se realizará para hacer un cierre de la política y una reflexión y reconocimiento no solo con participantes del sector público sino con los diferentes





socios que han participado en diferentes temas. En la próxima semana se compartirá la estructura con el borrador de la agenda para que todos se involucren en la participación.

**Varios: Sistema de Seguimiento Niño a Niño**

Ya se ha ido avanzando en el cargue de la información de 2017 y 2018. Ya se está culminando el cargue de registros de 2017 que remitió el ICBF. Se está pendiente de la información de Ministerio de Salud y de la Superintendencia de Subsidio Familiar durante la semana en curso. Para la información de 2018, el 7 de mayo se espera la información de ICBF y de Prosperidad Social, de salud el 31 de mayo. Es muy importante que las entidades tengan en cuenta las fechas planteadas para cumplir con los indicadores acordados y contar con toda la información subida al sistema en el momento del empalme.

COMPROMISOS		RESPONSABLE	
Compartir con los participantes el documento de resultados de evaluación de inclusión de los temas de primera infancia en los planes territoriales de desarrollo. Presenta Dirección del Sistema Nacional de Bienestar del ICBF		SNBF y coordinación de la CIPI	
Remitir al Ministerio de Educación Nacional la información para el cargue en el Sistema de Seguimiento Niño a Niño, así: Ministerio de Salud y Protección Social y de la Superintendencia de Subsidio Familiar en el transcurso de la semana en curso. Para la información de 2018, el 7 de mayo se espera la información de ICBF y de Prosperidad Social, de salud el 31 de mayo.		Ministerio de Salud y Protección Social, Superintendencia de Subsidio Familiar ICBF, Prosperidad Social.	
Remitir archivo en Excel con información para el proceso de empalme y participar en las actividades planteadas		Entidades de la CIPI	
<b>HORA INICIO:</b>	9 am	<b>HORA TERMINACIÓN:</b>	12:40 p.m.

**FIRMAS:**

**Original firmado reposa en el archivo de la Consejería.**

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** María Cristina Trujillo de Muñoz  
Consejera Persidencial para la Primera Infancia

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Juan Guillermo Alba  
Sistema Nacional de Bienestar Familiar

**FIRMA:** \_\_\_\_\_  
**NOMBRE:** Constanza Liliana Gómez Romero  
Coordinadora Comisión Intersectorial para la Atención Integral de la Primera Infancia